



Resolución de 2 de octubre de 2018 de la Comisión de Evaluación por la que se publica la adjudicación de una Beca de Internado para el Hospital Veterinario de la ULE (Clínica de Equinos), así como la lista de suplentes y su orden de prelación, convocada por Resolución del Rector de la Universidad de León de 5 de septiembre de 2018.

1. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 13 de la convocatoria de 5 de septiembre de 2018, por la presente se hace pública la adjudicación de una beca de internado para el Hospital Veterinario de la ULE (Clínica de Equinos), así como la lista de suplentes y su orden de prelación, recogidas en el Anexo I.
2. Los adjudicatarios de las presentes becas de formación, dispondrán de un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la concesión para presentar en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, escrito de comunicación de aceptación de la beca, según modelo que figura como Anexo II e impreso de datos bancarios, según modelo que figura como Anexo III.

En caso de no estar colegiado, deberá realizar los trámites para su colegiación con carácter previo a la aceptación de la beca.

3. Las actividades relacionadas con esta beca se desarrollarán desde el día 9 de octubre de 2018 hasta el día 8 de octubre de 2019.
4. Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

En León, a 2 de octubre de 2018.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VETERINARIO ULE,



Fdo.: José Antonio Rodríguez-Altónaga Martínez



**universidad
de león**

**Adjudicación de 1 Beca de Internado
para el Hospital Veterinario de la ULE**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
YAGÜE SUÁREZ, DAVID	6,82

Lista de suplentes

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	DUQUE SANZ, ÁNGELA	6,48
2	VOCES DEL HOYO, CLAUDIA	5,94
3	MARTÍNEZ DE VEGA, LAURA	5,71